

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	42828
Nombre	Los procesos psicológicos en la violencia en la pareja
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2024 - 2025

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género	3 - Protocolos de actuación contra la violencia de género	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CEREZO JIMENEZ, M.ANGELES	300 - Psicología Básica
PONS SALVADOR, GEMMA	300 - Psicología Básica

RESUMEN

Esta asignatura tiene por objetivo principal que el alumnado del máster amplíe su comprensión del funcionamiento psicológico de los maltratadores y de las víctimas en la violencia de género. Específicamente se incluyen como objetivos el conocimiento de los procesos involucrados en el inicio, mantenimiento y reincidencia en el ámbito de la violencia de género. Se incluye como objeto de análisis las consecuencias psicológicas sobre las mujeres e hijos víctimas.

Los objetivos que se pretenden son los siguientes:

- 1) Conocer las dimensiones del maltrato en el contexto de las relaciones de pareja.
- 2) Conocimiento de las características de la víctima y del maltratador. Conocimiento de las dimensiones básicas de las dinámicas de violencia en la pareja
- 3) Conocimiento de las consecuencias psicológicas de la violencia de pareja para la víctima directa y las potenciales víctimas indirectas. Conocimiento de las consecuencias del maltrato para el maltratador
- 4) Analizar, integrar y entender los diferentes tipos y facetas de los malos tratos en la pareja y de los procesos de victimización
- 5) Analizar, integrar y entender los mecanismos de la dinámica de conflicto y los procesos coercitivos en



las situaciones de los malos tratos en la pareja

6) Aplicación y análisis crítico de los factores relacionados con la permanencia de la víctima en la relación con el maltratador.

7) Aplicación y análisis crítico de los procesos atribucionales de la víctima y del maltratador

8) Aplicación y análisis crítico de las consecuencias de la violencia de pareja para los niños y las mujeres.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

REQUISITOS DE ADMISIÓN

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2130 - M.U. en Derecho y Violencia de Género

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Conocer y comprender los problemas jurídicos novedosos de nuestra sociedad de forma sistemática, con actitud crítica, transdisciplinar, con la perspectiva nacional e internacional, con el debido análisis de sus orígenes y sus consecuencias.
- Localizar y analizar los problemas jurídicos sobre la base del respeto a los derechos y principios fundamentales propios de un Estado Democrático y de Derecho, donde no cabe discriminación por razón del origen, procedencia social ni por razón del sexo.



- Aplicar e integrar los conocimientos transdisciplinares adquiridos con actitud crítica y desde la perspectiva de género, como herramientas para generar Justicia, Igualdad y Seguridad en cualquier Estado.
- Manejar las técnicas y herramientas especializadas para obtención información y saber utilizar los instrumentos jurídicos avanzados, habilidades y métodos de investigación, desde su perspectiva teórica y práctica, con aplicación al ámbito de estudio de que se trate.
- Obtener los conocimientos y habilidades básicas para la argumentación jurídica, para su comunicación en foros especializados y generalistas, de forma oral y/o escrita, y hacerlo de forma clara, precisa y convincente.
- Tener la capacidad de diseñar procesos de investigación en un determinado ámbito temático dentro de los estándares de calidad e integridad académica.
- Desarrollar nuevos métodos de aprendizaje, presenciales y no presenciales, ejercitando la autonomía personal, el control de la búsqueda e interpretación de las fuentes de información.
- Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo casos y contextos reales.
- Participar en debates y discusiones, liderarlo, coordinarlos y resumirlos y saber extraer las conclusiones más relevantes.
- Utilizar las técnicas de exposición de conocimiento más relevantes.
- Identificar, valorar e integrar en la toma de decisiones aquellos problemas jurídicos que se plantean desde las perspectiva multidisciplinar y con el enfoque de la Igualdad y Género y requieren un mayor nivel de investigación jurídica y afrontarlos de manera flexible y plural.
- Utilizar de forma rigurosa y segura, tanto individualmente como en grupo, desde una perspectiva multidisciplinar, los conocimientos avanzados adquiridos y aplicables a problemas jurídicos de contenido plural en nuestra compleja sociedad actual.
- Integrar los conocimientos jurídicos, sociológicos, educativos adquiridos, sabiendo entender y explicar la unitaria naturaleza de estos problemas y de sus soluciones en el ámbito del género.
- Profundizar en la naturaleza común de estos problemas tanto en el ordenamiento jurídico nacional como el internacional, profundizando en soluciones comunes interconectadas como herramienta para generar Igualdad, Justicia y Seguridad jurídica.
- Analizar de forma autónoma, creativa y crítica, con argumentos jurídicos sólidos y elaborados, la materia seleccionada para la investigación y sus matices transversales.
- Ser capaz de realizar un estudio de investigación multidisciplinar desde la perspectiva de género metodológicamente adecuado y competitivo para ser publicado en revistas científicas indexadas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

En la presente materia se abordan las cuestiones más importantes que en el momento actual se encuentran presentes en cualquier modelo de protección de la mujer sometida a abusos de poder, especialmente enfocado a la tutela judicial frente a ellos y a la erradicación del delito. Para ello se partirá de la experiencia española con explicación del complejo entramado social, policial y judicial destinado a tal fin. Se trata de reflexionar de forma crítica sobre las cuestiones jurídicas más delicadas que entraña



este sistema que les aporte conocimiento e interés a la hora de seleccionar el tema que finalmente deberán desarrollar y donde aplicar las herramientas metodológicas del módulo II y IV.

En este apartado podrán contrastar sus sistemas nacionales con una experiencia real, vanguardista y dotada de enormes matices prácticos, desarrollando un conocimiento global y multidisciplinar del problema concreto objeto de estudio. De esta forma, el/la alumno/a tendrá los conocimientos necesarios para abordar diseños de este tipo de tutela compleja y coordinada sobre las bases de la Igualdad, Justicia y Seguridad. Igualmente, a partir de este momento dispondrá de una pluralidad de temas de interés –algo que resulta fundamental si pensamos que estamos ante unos estudios cuyo objetivo último es la iniciación y consolidación en la actividad investigadora y la futura obtención del título de doctor- que le permitan fijar los ámbitos temáticos sobre los que va a trabajar en su futura tesis doctoral.

Se incluye un conjunto de módulos de naturaleza sustantiva y procesal de carácter presencial. Junto a los módulos de naturaleza penal, donde se estudiarán todos los tipos penales delictivos posibles, se impartirán los módulos explicativos de los Protocolos de actuación Policial, del Centro Mujer 24 horas o similares, servicios socio-sanitarios, del Instituto de Medicina Legal, Juzgados, Turno de Oficio, etc.

Con esta formación el alumnado debe de obtener un conjunto de conocimientos necesarios tanto para poder moverse en un contexto nacional, principalmente, e internacional –como sistema pionero en garantías hacia la mujer abusada y violentada en sus derechos-, sobre las bases de la justicia, seguridad y la ética profesional, como para poder contar con un amplio abanico de temas actuales, vinculados al ámbito de la actividad de Juzgados, que le permitan fijar los ámbitos temáticos sobre los que va a trabajar en su futura tesis doctoral.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Punto de partida: repaso de algunas ideas

2. Introducción

3. Manifestaciones de la Violencia de Género

4. ¿Por qué las víctimas mantienen la relación?

5. Consecuencias sobre las víctimas

**6. Escalada y ciclo de violencia****7. Los factores de riesgo de VCP del maltratador****8. Los factores de riesgo de VCP de la víctima****VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	8,00	100
Prácticas en aula	7,00	100
Tutorías regladas	5,00	100
TOTAL	20,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

MD1 Lectura y comprensión de materiales entregados con carácter previo destinados a nivelar los conocimientos

MD2 Sesiones virtuales de reflexión (con participación del profesorado y estudiantes)

MD3 Tareas formativas de enseñanza-aprendizaje destinadas a discutir sobre problemas jurídicos concretos.

MD7 Preparación del trabajo/pruebas propuesto por el profesorado

MD6 Preparación y asistencia a tutorías individuales y colectivas

EVALUACIÓN

La evaluación de esta materia se realizará atendiendo a la actividad desarrollada por el alumnado a lo largo de las tres sesiones presenciales. Se tratará, pues, de una evaluación continua. Para la evaluación de esta materia se tomará en consideración la asistencia y participación activa en las clases y la realización satisfactoria de las actividades propuestas por la profesora durante las clases para la verificación de la adquisición de las competencias apuntadas en el apartado de objetivos. Por otro lado, el alumnado trabajará sobre un caso práctico atendiendo a los criterios siguientes: 1. Identificar las manifestaciones de maltrato y analizar la dinámica del conflicto y los procesos coercitivos (valoración del 10%). 2. Identificar posibles estresores del rol de género del maltratador (valoración del 10%). 3. Identificar los factores de riesgo del maltratador y de la víctima y comentar su importancia e identificar los procesos atribucionales de víctima y maltratador (valoración del 15%). 4. Identificar los factores relacionados con la permanencia de la víctima en la relación con el maltratador (valoración del 15%). 5. Señalar las



consecuencias de la violencia de pareja para la víctima (valoración del 10%). El valor máximo del informe es de 6 puntos.

Desde un punto de vista numérico, el 40% de la nota final se determinará con base en los ejercicios, tareas y actividades desarrollados a lo largo de la materia y un 60% corresponderá a la entrega del caso práctico trabajado. Sistema de Calificación: 0.0-4.9: SUSPENSO (SS) 5.0-6.9: APROBADO (AP) 7.0-8.9: NOTABLE (NT) 9.0-10: SOBRESALIENTE (SOB) 4.3. Fecha de evaluación. La fecha de entrega del trabajo de análisis del caso práctico se comunicará con la entrega del material o al inicio de la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Alonso, Carolina et al. (2016). Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Colección Plan de Igualdad. Junta de Andalucía.

Martínez, Alicia, Mañas, Carmen. y Pons-Salvador, Gemma (2016). Entrevista semiestructurada para la exploración de la violencia sexual sobre las mujeres en la relación de pareja (EVS). *Información Psicológica*, 111, 18-34. doi: [dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2016.111.7](https://doi.org/10.14635/IPSIC.2016.111.7)

Andrés-Pueyo, Antonio, López, Sandra y Álvarez, Enrique (2008). Valoración del riesgo de violencia contra la pareja por medio de la SARA. *Papeles del Psicólogo*, 2008. Vol. 29(1), 107-122. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1543.pdf>

Complementarias

- Badenes-Ribera, Laura, Bonilla-Campos, Amparo, Frías-Navarro, Dolores, Pons-Salvador, Gemma, & Monderde-i-Bort, Héctor (2016). Intimate partner violence in self-identified lesbians: a systematic review of its prevalence and correlates *Trauma Violence & Abuse* 17(3), 284-297. doi: 10.1177/1524838015584363

Badenas-Ribera, Laura Frías-Navarro. Dolores, Bonilla-Campos, Amparo, Pons-Salvador, Gemma, y Monderde-Bort, Héctor. (2015). Intimate Partner Violence in Self-identified Lesbians: a Meta-analysis of its Prevalence. *Sexuality Research and Social Policy*. DOI 10.1007/s13178-014-0164-7

Estévez, Cordelia y Marco, María (2016). Análisis del impacto de la violencia de género en los menores testigos: una propuesta de intervención. *Información Psicológica*, 111, 64-76. <http://dx.medra.org/10.14635/IPSIC.2016.111.6>

Moore, Todd. M.; Stuart, Gregory. L.; McNulty, James K.; Addis, Michael E.; Cordova, James V.; Temple, Jeff R. (2008) Domains of masculine gender role stress and intimate partner violence in a clinical sample of violent men. *Psychology of Men & Masculinity*, 9(2), 82-89. <http://dx.doi.org/10.1037/1524-9220.9.2.82>

Orjuela López, Liliana, Perdices, Antonio J., Plaza, Montserrat y Tovar, María (2006). Manual de atención para los niños y niñas de mujeres víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. http://www.infanciaviolenciagenero.org/Documentos/1/4_.pdf



- Servicio de Coordinación del Sistema Integral contra la Violencia de Género (2009). Guía para la atención de violencia de género. Instituto Canario de <http://www.gobiernodecanarias.org/opencvms8/export/sites/icigualdad/resources/documentacion/Violencia/GuiaA>

Stith, Sandra M., Smith, Douglas B., Penn, Carrie E., Ward, David B., & Tritt, Dari (2004). Intimate partner physical and victimization risk factors: A meta-analytic review. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2003.09.001>

Torres, Andrea, Lemos-Giráldez, Serafín y Herrero, Juan (2013). Violencia hacia la mujer: características de personalidad de los hombres que maltratan a su pareja. *Anales de psicología*. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.130621>

Echeburúa, E., et al. (2023). La Dependencia Emocional en Hombres Maltratadores de su Pareja en Tratamiento Comunitario: un Estudio Piloto. *Anuario de Psicología*, 33, 1-7. <https://doi.org/10.5093/apj2022a1>

M. Tourné García, S. Herrero Velázquez and A. Garriga Puerto (2024). Consecuencias para la salud de la violencia contra la mujer por la pareja, *Atencion Primaria*. <https://doi.org/10.1016/j.aprim.2024.102903>